

Derechos sexuales y reproductivos en la mira de mujeres y niñas africanas: la ablación

Sexual and reproductive rights in the sights of African women and girls: ablation

Ana Sofía Ruiz Alcaraz*

Recibido: 18 de julio de 2022 / Aceptado: 23 de septiembre de 2022 / Publicado: 01 de febrero de 2023

Forma de citar este artículo en APA:

Ruiz Alcaraz, A. S. (2023). Derechos sexuales y reproductivos en la mira de mujeres y niñas africanas: la ablación. *Ciencia y Academia*, (4), pp. 192-199. DOI: 10.21501/2744838X.4651

* Estudiante, Institución Educativa Juan María Céspedes, Medellín-Colombia. Contacto: sofia.ruiz.al02@gmail.com
Docente asesor: Laura María Jaramillo Palacio Jaramillo.

Resumen

El tema que nos convoca en este artículo es la violación y vulneración a los derechos humanos; derechos sexuales, reproductivos, a la vida misma, a una educación y a una niñez protegida, mediante prácticas de mutilación genital femenina. La ablación femenina en África se ha vivido desde hace mucho tiempo, ha pasado por generaciones completas y en dicho país se considera algo normal que debería suceder en el momento en que la niña ya es apta para ser una “mujercita”; sin embargo, cortar sus genitales les causa traumas en un principio y problemas al crecer, infecciones e impedimentos para hacer su vida normalmente; sin duda, llega a ser un problema de salud y derechos que mundialmente nos incumbe y nos debe importar, ya que como lo podemos inferir se ven vulnerados derechos, bien sea por razones religiosas o solo de cultura; nos queda poder empatizar con estas mujeres y niñas y poner en práctica diferentes maneras para que ellas logren ser puestas en un lugar sano y protegido.

Palabras claves:

Niñas; Mujeres; Comunidades; Salud; Derechos de las mujeres; Ablación; Genitales; Erradicación; Machismo.

Abstract

Violation of human rights; Sexual and reproductive rights, to life itself, to an education and to a protected childhood, are those that have been attacked and violated by committing female genital mutilation. Female ablation in Africa is a sad reality that has been lived for a long time which passes for entire generations and is considered normal and should happen when the girl is considered to be fit to be a little woman, at the when this is taken for granted, women / girls suffer at the time the ablation is performed; cutting their genitals, causes them either trauma from the moment such as problems when growing up, infections and impediments to carry out their life normally, without a doubt it becomes a health and rights problem that concerns us worldwide and should matter to us, since as We can infer that a large number of rights are violated, either for religious reasons or only for culture, we have to be able to empathize with these people and put into practice different ways so that these women and girls can be placed in a healthy place so that this does not keep happening and thus affecting the vast majority of women and girls.

Keywords:

Girls; Women; Communities; Health; Womans rights; Cutting; Genitalia; Eradication; Machism.

¿Qué tan probable es erradicar la práctica de la ablación en la cultura africana?

Una niñez interrumpida, niñas y mujeres siendo obligadas a casarse y a estar en intimidad con una persona completamente desconocida, la vulneración de su educación y el estar sometidas a las costumbres de su cultura, son algunos de los problemas en los que se ven involucradas la mayoría de las mujeres en tribus africanas.

África, es entonces, uno de los países en los que más se vulneran los derechos de las mujeres, pues estas además de sufrir maltratos, son sometidas a una de las prácticas más censuradas en la actualidad: la ablación. Así pues, es una población en la que un poco más del 60 % ve normal y acepta que una mujer sea golpeada por su marido, o que las niñas-mujeres sean mutiladas para ser consideradas puras; también que se les enseñe a tenerle miedo a la soledad y que sin una familia no pueden ser consideradas dignas de ser mujer.

En el documental de Netflix "La manzana de Eva", dirigido por José Manuel Colón Armario (2017), se muestra que un poco más de 200 millones de mujeres en el mundo han sido víctimas de esta práctica, evidenciando que esto es un problema mucho mayor, donde niñas desde su más corta edad han sido víctimas y se les ha perjudicado física y mentalmente, pasando por dolores indescriptibles e infecciones, a causa de una práctica milenaria pero no necesariamente justa ni adecuada.

Por otra parte, la MGF es una expresión cultural de la violencia de género, que en cada sociedad y cultura adquiere formas diferentes y por lo tanto debe enmarcarse de manera más amplia en la lucha que a nivel mundial se está produciendo contra la misma. (Grande-Gascón et al., 2013, p. 14)

Esta práctica fue normalizada durante mucho tiempo; "desde finales de los 70 llega a practicarse en el territorio de Estados 'occidentales', sobre todo europeos, entre los inmigrantes procedentes de estados donde la AGF constituye una práctica tradicional" (Lucas, 2007, p. 5).

Con respecto a lo anterior, muchas organizaciones no gubernamentales, unidades médicas y asociaciones han venido involucrándose desde los años 90, con el fin de controlar y erradicar dichas prácticas mediante conversaciones acerca de las nocivas consecuencias que estas traen para la salud física y mental de las mujeres, generando de esta forma la posibilidad de crear refugios para la protección de niñas y mujeres que han sido víctimas o que han huido de sus casas para evitar tal sufrimiento; informando y dando a conocer las posibilidades y ayudas que diversos

gobiernos ofrecen a las víctimas; todo esto gracias a consensos que evolucionan para el reconocimiento de diferentes tipos de violaciones a los derechos y tipos de violencia a partir del rol que se le ha asignado a la mujer en diferentes culturas.

Dentro de dichos consensos se pueden hallar convenciones dadas por Naciones Unidas para la anulación total de todas las formas de violencia y discriminación hacia la mujer, en donde se solicita que los Estados que sean parte de esto, adopten medidas apropiadas y eficaces para la eliminación de la mutilación genital femenina, centrándose en la sanidad y la educación.

Ahora bien, para entender el problema, se debe hablar de cómo las costumbres influyen en la ablación; las religiones y culturas impactan de una manera significativa en este tipo de prácticas, violando así uno de los artículos de la Declaración de Naciones Unidas (1981) sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, en la cual se expresa en su artículo 1.5: "la práctica de la religión o convicciones en las que se educa a un niño no deberá perjudicar su salud física o mental ni su desarrollo integral". Artículo que se ve vulnerado al momento de la ablación a niñas menores, quienes no poseen la capacidad para negarse.

Incluso en relación con las opiniones y prejuicios hacia el género femenino, en el documento de Wozna (2019), titulado "Mary Daly sobre las hermenéuticas y gramáticas de la opresión de las mujeres en las religiones", se afirma que "tratándose de la cuestión de género, la problemática se complica, ya que los patrones religiosos se cruzan con los prejuicios sexistas" (párr. 2).

Teniendo en cuenta lo anterior, esta práctica se remonta a los tiempos del mono-teísmo y culturas de oriente donde la ablación se veía como forma de purificación y entrega, razón que aún utilizan para justificarla y definirla como natural, lo que ha conllevado a que se normalice; sin embargo, con el pasar del tiempo y el reconocimiento de los derechos de las mujeres que son violentados mediante actos culturales, se le ha hecho frente a esta problemática.

Pese a que muchos reconocen estas prácticas atroces, aún en muchos lugares del mundo se siguen practicando y lo peor es que a diferencia de años pasados, donde la ablación se le hacía solo a mujeres que llegaban a edades más maduras, en la actualidad esta práctica ya se evidencia en su mayoría hacía niñas pequeñas; no hay conocimiento si lo hacen para esconderlo de las diferentes organizaciones que están al frente luchando en contra de esto o simplemente porque son más pequeñas y fáciles de manipular, pero el que se realice o no en una edad más avanzada o en una edad inferior, no le resta importancia al hecho de que es un tema de suma consideración, puesto que la vida de muchas mujeres y niñas está en riesgo.

Esta práctica debe verse como un hecho aberrante; es comprensible que muchas comunidades africanas llevan años practicándolo, siendo parte de sus creencias y acciones, pero que son el telón para generar una violencia irracional y estigmatizada, donde las mujeres deben mostrarse como seres puros e inocentes y esta sería la única forma de hacerlo. Sin embargo, el que sea una práctica cultural, no significa que sea correcto, pues atenta contra la dignidad de la mujer y sus derechos como seres humanos, evidenciándose en la 5ta Conferencia Mundial Sobre la Mujer celebrada en Pekín en el año de 1995, donde se nombró la práctica de ablación femenina como una violación hacia los derechos de la mujer, destacando que son ya pocos los países que no reconocen esta acción como algo peligroso y sobre todo que atenta contra los derechos de las mujeres (Galán Elvira, 2017)

Como parte fundamental de la comprensión que deben tener las personas acerca de esta práctica y cumplir con el propósito de la educación como método para acabar con la ablación, es importante conocer los tipos de mutilaciones que existen, esto con el fin de lograr que las personas se pongan en los zapatos de las mujeres que pasan por este sufrimiento.

Según la Organización Mundial de la Salud (2015), existen 4 tipos de mutilaciones, las que hacen más que difícil la vida de estas mujeres en sus comunidades:

- 1. Clitoridectomía:** se define como la extracción total o parcial del glande del clítoris la cual es la parte visible, y/o corte del capuchón del clítoris.
- 2. Extirpación:** mutilación total o parcial del glande del clítoris junto con los labios menores, con o sin corte de los labios mayores.
- 3. Infibulación:** consiste en cerrar la abertura vaginal, se corta y luego se sella volviendo a poner en su lugar a los labios menores o mayores, mayormente se cosen, con o sin extracción del capuchón del clítoris y el glande.
- 4. Demás tipos:** en estos se ven agregados todos los procedimientos perjudiciales hacia la zona de los genitales femeninos con fines no médicos, los cuales implican: punción, perforación, incisión, raspado o cauterización de la zona genital.

Los cuatro tipos de mutilaciones mencionadas son actos de tortura atroces realizados hacia mujeres, los cuales ponen en riesgo el resto de su vida, puesto que no solo deja problemas físicos, sino que se extrapola a su parte mental, emocional y hasta social.

Así pues, algunos lugares de África, donde en muchas partes aún existe los prejuicios hacia el femenino y con fuertes lazos culturales antiquísimos, con medios económicos y sociales deficientes, con personas en extrema pobreza, climas con

temperaturas extremas, mortalidad de los niños de 122 por mil, falta de accesibilidad al sistema de salud, se convierte en el lugar perfecto para que estas prácticas sean mortales para la mayoría de las niñas y mujeres (Cintas, 2003, p. 4).

Solamente cuando la sociedad logre una deconstrucción y reconozca todo lo que sucede a su alrededor, se podrá dar una solución definitiva a esta problemática; se ha comenzado a ver cambios gracias a grandes iniciativas de países y organizaciones que han reconocido estas agresiones como vulneración de derechos y daño hacia la mujer, y quienes han logrado brindar una educación más que necesaria en las zonas donde se practica la ablación.

De manera que son necesarios agentes de cambio que se enfoquen en estos lugares, apoyen y guíen con gran esmero a través de la educación, no solo de las mujeres afectadas sino a toda la comunidad, siendo este el método más asertivo y fuerte para lograr un verdadero cambio. Si se logra que cada mujer sea conocedora y defienda sus derechos, se convertirá en el vos a vos, donde entre ellas misma serán la influencia que se necesita para que las demás niñas y mujeres no tengan miedo de luchar y ser escuchadas.

El tema sobre erradicar la ablación femenina es complejo, por el hecho de que es una acción que viene sucediendo durante muchos años, además de que esta práctica se ha venido asentando como cultura en diversidad de pueblos y donde pese a las afectaciones que evidentemente se muestran, varios países están a favor, justificándolo y promoviendo como parte de su cultura. Esto podría erradicarse, pero es una realidad bastante dolorosa pues es un proceso lento y de a poco, donde efectivamente muchas mujeres pasaran por dicho sufrimiento.

Pero se debe empezar y así varias organizaciones y mujeres han logrado que se merme esta práctica hasta casi erradicarla en pequeñas comunidades; esto gracias a la educación a partir de sus derechos como seres humanos y la necesidad latente de diseñar planes alternos donde se celebre el hecho de ser mujeres, pero de una forma sana, que no las dañe y que las festejen por el hecho de ser mujeres.

Durante este escrito se han mencionado las cosas negativas y las consecuencias de la ablación en las mujeres, no solo de las comunidades que la sufren, sino de las del mundo en general; esta es una situación que debe interesar a todos, sea mujer o no, pues la mutilación genital femenina es una muestra de cómo el patriarcado ha reinado en la decisión de los cuerpos femeninos durante muchos años.

Erradicar la ablación femenina en la cultura africana es quizá una utopía, sin embargo, como se ha mostrado en este escrito, la única forma de estar cerca a esta erradicación es la educación, siendo un recurso más que necesario en estas comunidades, ya que es una muestra de avance y evolución frente a los derechos de las mujeres y, en general, de los seres humanos. A medida que se implementen planes coherentes para su erradicación, el mensaje se extenderá en todas las comunidades, generando así una probabilidad mucho mayor de que esta práctica sea eliminada y se luche a favor de los derechos y las vidas de estas mujeres.

Conflicto de intereses

La autora declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Cintas, F. A. (2003). *Plan de prevención y erradicación de la mutilación genital femenina en Wajid*. Anierte-nic.net. http://www.aniorte-nic.net/archivos/trabaj_mutilac_genit_femen.pdf
- Colón Armario, J. M. (Dir.) (2017). *La manzana de Eva* [Documental]. Netflix.
- Galán Elvira, B. (2017). *La educación como herramienta para la erradicación de la mutilación femenina*. <http://hdl.handle.net/11531/24336>
- Grande-Gascón, M. M., Ruiz-Seisdedos, S., & Hernández-Padilla, M. (2013). El abordaje social y político de la mutilación genital femenina. *Portularia, Revista de Trabajo Social*, 13(1), 11–18.
- Lucas, B. (2007). *La ablación genital femenina: una práctica inaceptable desde la perspectiva de los derechos humanos. Balance de la situación y recomendaciones para su erradicación*. <http://www.dhdi.free.fr/recherches/droithomme/memoires/lucasmemoire.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2015). *Clasificación de la mutilación genital femenina*. <https://www.who.int/reproductivehealth/topics/fgm/overview/es/>

Sexual and reproductive rights in the sights of African women and girls: ablation

ONU. (1981). ACNUDH | Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación. <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ReligionOrBelief.aspx>

Wozna, A. (2019). Mary Daly sobre las hermenéuticas y gramáticas de la opresión de las mujeres en las religiones. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 82, 106–123. <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/awozna.pdf>